

Expediente: 171/20
Carátula: DIAZ PEDRO RAMON S/ PARTIDAS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 30/06/2023 - 04:48
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DIAZ, PEDRO RAMON-FALLECIDO/A
27273929776 - DIAZ, IRMA DEL CARMEN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 171/20



H20703618333

JUICIO: DIAZ PEDRO RAMON s/ PARTIDAS - EXPTE 171/20

PLANILLA FISCAL

LEY N° 8476 ART 41,42,43,44

TASA IMPUESTOSVALORCANTACTORTOTAL

ACTUAC. IA. INST502814001400

ACTUAC. IIA. INST50000

ASIST REMAT D/RADIO75000

ASIST REMAT F/RADIO90000

EMBARGO D/RADIO70000

EMBARGO F/RADIO140000

ESCRITO LETRADO1001212001200

VALOR INDETERM7001700700

3.300,003.300,00

La presente planilla arroja un monto de \$3.300,00 (PESOS TRES MIL TRESCIENTOS), correspondiendo abonar a la parte actora la suma de \$3.300,00 (PESOS TRES MIL TRESCIENTOS). Es cuanto puedo informar al respecto. Secretaría, Concepción, 29 de junio de 2023. Presento al despacho.

Concepción, 29 de junio de 2023.-

I) La presente planilla fiscal arroja un monto de \$3.300,00 (PESOS TRES MIL TRESCIENTOS).

II) Firme la presente, córrase vista al Sr. Agente Fiscal a los fines de que se remita dictamen sobre el fondo de la cuestión. BM

Actuación firmada en fecha 29/06/2023

Certificado digital:

CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.